

DIRECTRICES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS MICROPLÁSTICOS (SPM)

1. Objeto del documento

Este documento proporciona indicaciones prácticas para el usuario final sobre cómo evitar la dispersión de microplásticos durante la manipulación, preparación y eliminación de los productos de Edilteco que contienen micropartículas poliméricas sintéticas (SPM, "Synthetic Polymer Microparticles").

Estas instrucciones se redactan conforme al Reglamento (UE) 2023/2055, que define y regula la gestión de los microplásticos para proteger el medio ambiente y la salud humana.

2. Ámbito de aplicación

Estas directrices se aplican a todos los productos de Edilteco S.p.A. que contienen gránulos o perlas de material plástico expandido (como EPS o similares) con diámetro ≤ 5 mm, utilizados como áridos ligeros o aditivos aislantes en morteros, soleras, enlucidos y otros compuestos premezclados.

3. Objetivos medioambientales

- Minimizar la dispersión de microplásticos durante el uso y el lavado de herramientas.
- Garantizar que los posibles residuos sólidos se recojan y eliminen correctamente.
- Evitar que los microplásticos alcancen el suelo, las aguas superficiales o el alcantarillado.

4. Instrucciones para el usuario

4.1. Durante la manipulación del producto

- Abrir los sacos evitando la dispersión de perlas o gránulos durante el trasvase.
- No utilizar chorros de aire comprimido para limpiar superficies o contenedores.
- En caso de derrame accidental, recoger de inmediato los gránulos con un aspirador industrial o equipo adecuado (no lavar con agua).
- No verter residuos en el suelo ni en sistemas de drenaje.

4.2. Durante la preparación de la mezcla

- Añadir gradualmente el material plástico a la mezcla evitando derrames del contenedor.
- Mantener una velocidad de mezclado moderada para reducir la formación de polvo o la fuga de partículas.
- En caso de residuos de mezclado, no verter las aguas de lavado al alcantarillado: recoger y dejar fraguar el mortero, luego eliminarlo como residuo sólido.



4.3. Después de la aplicación

- Los residuos endurecidos de la mezcla pueden tratarse como residuos inertes no peligrosos, conforme a la normativa local.
- Evitar cualquier trituración mecánica que pueda liberar partículas plásticas.
- No quemar residuos del producto ni de los envases.

4.4. Limpieza de las herramientas

- Retirar mecánicamente los residuos antes del lavado.
- No descargar aguas de lavado que contengan perlas o fragmentos plásticos en el alcantarillado ni sobre el suelo.
- Si hay residuos flotantes, filtrarlos y gestionarlos como residuo sólido.

4.5. Eliminación del material no utilizado

- Conservar los sacos cerrados e íntegros, protegidos de la humedad, el viento y la lluvia.
- Si el material ya no es utilizable, entregarlo a un gestor autorizado de residuos plásticos o de residuos no peligrosos mezclados, conforme a la normativa local.
- No dispersar ni enterrar material a granel.

4.6. Eliminación de los envases

- Los envases de plástico o papel/plástico deben entregarse a los sistemas de recogida selectiva o a centros de valorización autorizados.
- No dispersar sacos o fragmentos en el medio ambiente.

5. Comportamientos recomendados

- Utilizar siempre sistemas que reduzcan el riesgo de dispersión durante el trasvase.
- Recoger y reutilizar, cuando sea posible, las perlas derramadas.
- Seguir buenas prácticas de protección ambiental y de gestión de residuos.
- No lavar superficies contaminadas con chorros de agua.
- No verter residuos en el alcantarillado ni sobre el suelo.

6. Referencias normativas

- Reglamento (UE) 2023/2055 – Restricción a la puesta en el mercado de microplásticos.

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) – Anexo XVII, entrada 78.
- Guía de la ECHA – “Reporting and communication requirements for suppliers of microplastics”.

7. Contactos

Para más información o actualizaciones:

Edilteco S.p.A.

Via dell’Industria 710 – 41038 San Felice sul Panaro (MO) – Italia

www.edilteco.com

